

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"BSGCONSULTING S.A."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los siete días de mayo de dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Amazonas y Av. Gaspar de Villarroel, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Doctor Diego Klier Yáñez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa para tratar el siguiente Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2014;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014;
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2014; y,
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía para el periodo 2015.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el mencionado Orden del Día, a las 11H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Doctor Diego Klier Yáñez y con la presencia de los accionistas: **EQUIVIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, la señora Martha Cristina Tufiño Rodríguez, conforme consta del nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de mil cuarenta acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 5.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **MEDISYSTEM HOLDING S.A.**, debidamente representada por su Presidente del Directorio señor Oscar José Ambrosio Brahm Gil, conforme se desprende del nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de cuatro mil ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 5.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2014, éste es aprobado.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio 2014, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que obtienen aprobación.
4. Sobre este punto del orden del día, se recuerda a la sala que el ejercicio 2014 arrojó pérdida, por lo que se pasa a tratar el siguiente punto.
5. Se nombra por unanimidad a Víctor Echeverría como Comisario Principal y a Lorena Hinojosa como Comisaria Suplente para el período 2015.

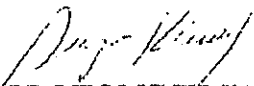
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por la señora Gerente General de la Compañía, (ii) el informe presentado por el Comisario Principal, (iii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iv) los documentos que acreditan la representación de las compañías accionistas; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

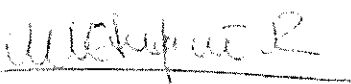
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

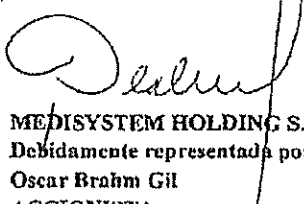
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H50.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los representantes de las accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.


DR. DIEGO KLIER YANEZ
PRESIDENTE AD-HOC


EQUIVIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS
Y REASEGUROS S.A.
Debidamente representada por
Martha Cristina Tuliño Rodríguez
ACCIONISTA


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC

MEDISYSTEM HOLDING S.A.
Debidamente representada por
Oscar Brahm Gil
ACCIONISTA